



PERMISO

Nº 04-131 /

Vista la solicitud presentada por **don ADOLFO TERRAZAS SAAVEDRA**, en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en "**REMODELACION VIVIENDA UNIFAMILIAR**", ubicada en PARCELA Nº22, LOTE E, LOCALIDAD DE ALTOVALSOL de esta comuna; y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédese el permiso solicitado.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº9426 DE FECHA 14.12.2009.-POR \$804.-FOLIO 447107 Y ORDEN Nº9639 DE FECHA 24.12.2009.-POR \$7.240.-FOLIO 449205.



MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)

LA SERENA, 28 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- Carpeta Nº 1002/09.-
- MAR/JGC/mba.-